

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA,
CELEBRADA POR LOS INTEGRANTES DEL SUPREMO
TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO JALISCO, EL DÍA
03 TRES DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, A
PARTIR DE LAS 10:00 DIEZ HORAS, EN EL SALÓN DE
PLENOS.**

Tuvo lugar con la asistencia del Magistrado, Doctor DANIEL ESPINOSA LICÓN, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, así como los Señores Magistrados en funciones:

TOMÁS AGUILAR ROBLES,
JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO,
GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO,
ARMANDO RAMÍREZ RIZO,
ANTONIO FLORES ALLENDE,
MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA,
CARLOS OSCAR TREJO HERRERA,
ADRIÁN TALAMANTES LOBATO,
MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ,
JORGE MARIO ROJAS GUARDADO,
FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ,
LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ,
ARCELIA GARCÍA CASARES,
RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA,
ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ,
CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ,
GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ,
FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA,
ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO,
ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ,
LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ,
VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ,
ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ,
ANTONIO FIERROS RAMÍREZ,
FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA,
JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA,
BOGAR SALAZAR LOZA,
ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ y
ANA ELSA CORTÉS UREÑA.

Justificándose la inasistencia de los Magistrados:
MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, (Por cuestiones de salud)
RICARDO SURO ESTEVES, (Quien cuenta con incapacidad médica)

El Magistrado JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS, se encuentra temporalmente suspendido.

Actúa en la Secretaría General de Acuerdos, el Maestro LUIS ENRIQUE CASTELLANOS IBARRA.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Bienvenidas sean Señoras Magistradas, Señores Magistrados, a efecto de poder llevar a cabo el día de hoy, la Primera Sesión Plenaria Ordinaria, a celebrarse el día 03 tres de enero del año 2023 dos mil veintitrés, en primer término, preguntaría a la Secretaría General de Acuerdos, si existe el quórum requerido por la Ley.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Buen día, Señoras Magistradas, Señores Magistrados; sí, Señor Presidente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sí existe quórum.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Existiendo el quórum requerido por la Ley, se declara legalmente abierta la Sesión, y se propone para que rija la misma, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Discusión, y en su caso aprobación de:
 - a) Acta de la Trigésima Novena Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 13 trece de diciembre de 2022 dos mil veintidós.
 - b) Acta de la Décima Sexta Sesión Plenaria Extraordinaria Solemne, celebrada el 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós.
- 2.- Informe de la Presidencia del Tribunal.
- 3.- Informe de las Honorables Salas.
- 4.- Informe de la Secretaría General de Acuerdos.
- 5.- Asuntos Generales.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se pregunta Señoras Magistradas, Señores Magistrados, si se autoriza el anterior Orden del Día. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 30 treinta votos a favor.

----- A C U E R D O : -----
Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Primera Sesión Plenaria Ordinaria del 03 tres de enero de 2023 dos mil veintitrés, mismo que consiste en:

- 1.- Discusión, y en su caso aprobación de:**
 - a) Acta de la Trigésima Novena Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 13 trece de diciembre de 2022 dos mil veintidós.**

b) Acta de la Décima Sexta Sesión Plenaria Extraordinaria Solemne, celebrada el 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós.

2.- Informe de la Presidencia del Tribunal.

3.- Informe de las Honorables Salas.

4.- Informe de la Secretaría General de Acuerdos.

5.- Asuntos Generales.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para dar inicio con el Primer Punto del Orden del Día, se somete a consideración, la discusión y en su caso aprobación del:

ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, CELEBRADA EL 13 TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe observación al respecto, en votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 28 veintiocho votos a favor.

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Acta de la Trigésima Novena Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 13 trece de diciembre del año 2022 dos mil veintidós. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 26, 30 fracción II y 34 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se pone a su consideración, la discusión y en su caso aprobación del:

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA SOLEMNE, CELEBRADA EL 15 QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe observación al respecto, en votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 30 treinta votos a favor.

----- ACUERDO: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Acta de la Décima Sexta Sesión Plenaria Extraordinaria Solemne, celebrada el 15 quince de diciembre del año 2022 dos mil veintidós. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 26, 30 fracción II y 34 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Pasaríamos al Segundo Punto del Orden del Día, que es:

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE ESTE TRIBUNAL.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: En esta ocasión, solamente para dejarles patente, que se les está dejando en su lugar 5 cinco ejemplares a cada uno de Ustedes, del Libro Conmemorativo al 198 Aniversario del Poder Judicial del Estado de Jalisco, con el rubro "Niñas, Niños y Adolescentes, una visión de la impartición de Justicia en Jalisco", que fue, como Ustedes ya saben, trabajada por quienes integran este Pleno, quienes quisieron intervenir y quienes tuvieron el tiempo de escribir un artículo, está plasmado en ese material; muchas gracias a todas y todos, con esto se genera a mi juicio, un material de calidad para difundir la cultura jurídica que se genera en este Pleno; de hecho he de decirles, que el Magistrado REYES RODRÍGUEZ, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, me hizo la observación de que es un excelente material y los manda felicitar a todas y todos los que intervinieron en su redacción.

También, les entrego a cada uno de Ustedes, el ejemplar escrito del Informe de Labores del año 2022 dos mil veintidós.

Pasaríamos al siguiente Punto del Orden del Día, que es:

INFORME DE LAS HONORABLES SALAS.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para lo cual, se concede el uso de la palabra, el Magistrado Presidente de la Primera Sala Penal, TOMÁS AGUILAR ROBLES.

Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES: Gracias, Señor Presidente, muy buenos días integrantes de este Honorable Pleno, público que nos acompaña, feliz inicio de labores ordinarias plenarias; y por lo que ve a esta Primera Sala, por mi conducto, no tenemos nada que informar.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Segunda Sala Penal, ARMANDO RAMÍREZ RIZO.

Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Gracias, Magistrado Presidente, buenos días a todas y todos; en esta ocasión, los integrantes de la Segunda Sala por mí conducto, no tiene nada que informar, es cuanto, Magistrado Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Tercera Sala Civil, MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: Gracias, Presidente, muy buenos días a todos en este Pleno; la Tercera Sala, no tiene nada por informar, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Cuarta Sala Civil, MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ.

Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ: Muchas gracias, Señor Presidente, buenos días compañeras y compañeros Magistrados; el día de hoy, la Cuarta Sala no cuenta con algún tema a tratar, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado integrante de la Quinta Sala en materia Civil, LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ.

Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ: Gracias, Magistrado Presidente, con el permiso de Usted y de los compañeros Magistradas y Magistrados; únicamente para informar la ausencia del Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, que, por cuestiones de salud, no acudirá al Pleno del día de hoy. Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Señor Secretario, haga constar la justificación del Señor Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO.

Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Sexta Sala Penal, RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA.

Magistrada RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA: Gracias, Presidente, buenos días compañeras y compañeros Magistrados; en esta ocasión, la Sexta Sala no tiene asunto alguno que informar, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Séptima Sala Civil, CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ.

Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ: Gracias, Presidente, muy buenos días estimadas compañeras y compañeros; por mí conducto, esta Séptima Sala no tiene ningún asunto que informar en esta ocasión. Es cuanto, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Octava Sala Civil, FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA: Gracias, Señor Presidente, buen días compañeras y compañeros; nada que informar por parte de la Octava Sala, Señor Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Novena Sala Civil, LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ.

Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ: Gracias, Señor Presidente, buen día a todos, deseando a los Señores y Señoras Magistradas, por parte de las integrantes de la Novena Sala, que este año 2023 dos mil veintitrés, sea un año venturoso, con muy buenos resultados para el justiciable que se representarían por su puesto, en beneficio del estado de Jalisco.

Por otra parte, agradecer al Señor Presidente, la entrega de la edición impresa del Informe de Labores 2022 dos mil veintidós, le dí una ojeada, se ve de muy buena calidad, ya tendremos oportunidad de leerlo con calma, paciencia y disfrutarlo, y por supuesto, felicitar a mis compañeros que participaron en este texto de “Niñas, Niños y Adolescentes, una visión desde la impartición de justicia del estado de Jalisco”; el libro conmemorativo del 198 Aniversario del año pasado, no importa que ya haya llegado en este año, pero felicitaciones a todas y cada uno de los que participaron, sé que siempre son los trabajos extras fuera de lo que realizamos comúnmente, lo que a veces representa un esfuerzo, pero se ve reflejado en libros de esta naturaleza, felicidades a todos, Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, felicitaciones por su coordinación, por su trabajo en este tema específico sobre el tema de los Niños, Niñas y Adolescentes, un punto que nunca debemos de olvidar, ni dejar atrás, sino, al contrario, seguirlo trabajando.

Gracias, eso es todo por parte de la Novena Sala.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Décima Sala para Adolescentes y Penal, ANTONIO FIERROS RAMÍREZ.

Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ: Muchas gracias, Señor Presidente, muy buenos días Señoras y Señores Magistrados, público asistente; los integrantes de la Décima Sala, no tenemos asunto que tratar ante este Cuerpo Colegiado el día de hoy, solamente expresar una profunda felicitación por los trabajos realizados y deseándoles éxito y salud en este 2023 dos mil veintitrés, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Décima Primera Sala Penal, BOGAR SALAZAR LOZA.

Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA: Gracias, Presidente, muy buenos días compañeras y compañeros; para informar, que en relación a la guardia que correspondió conocer a la Décima Primera Sala Penal de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, en el período vacacional comprendido del 16 dieciséis de diciembre al primero de enero del presente año, se informa que no hubo asunto recepcionado para trámite o resolución.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien. Se le tiene por hecha la información, Señor Magistrado.

Concluido el punto tres del Orden del Día, pasamos al Cuarto punto que es:

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Gracias, Señor Presidente. Para efectos informativos: El día de ayer, se circuló en el correo electrónico de las Señoras Magistradas, de los Señores Magistrados, el índice de cuentas recibidas en la Secretaría General de Acuerdos, relativas a los juicios de amparo promovidos por el [No.1]_ELIMINADO_el_nombramiento_[50] [No.2]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1]; así como por las C.C. [No.3]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], [No.4]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1] y [No.5]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1]; de igual forma, por la personal moral [No.6]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1]

Por otro lado, tres oficios mediante los cuales informan de sus respectivos periodos vacacionales, el Juzgado de Violencia contra las Mujeres Especializado en Medidas de Protección del Primer Distrito Judicial; el Congreso del Estado de Jalisco; y la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco.

Asimismo, también se circuló un oficio procedente del Congreso del Estado, informando de la ratificación en el cargo al Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, por un periodo de 10 diez años.

Finalmente, un amparo directo más, promovido por [No.7]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1].

Lo que informo y comunico a Ustedes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se concede el uso de la palabra, al Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ.

Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ: Gracias, Señor Presidente; en relación al índice de cuentas que acaba de manifestar el Señor Secretario, por lo que ve a la cuenta señalada con el número uno, mi voto sería en abstención, por ser quejoso en este juicio de garantías, por las demás cuentas, mi voto sería a favor, es cuanto.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la relación de cuentas que hizo circular entre todos y cada uno de nosotros la Secretaría General de Acuerdos, para efecto de tenerlas por recibidas y darnos por enterados de su contenido, respecto del punto 9 nueve, se remitan copias del Acuerdo Legislativo al expediente personal del Señor Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE; y en cuanto al punto 10 diez, se realice el trámite correspondiente al amparo directo. Si no hubiera observaciones al respecto. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 29 veintinueve votos a favor, solamente reiterar mi reconocimiento a la ratificación para que

continuara en funciones el Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, por su trabajo, dedicación y entrega, es producto del resultado, mi reconocimiento, felicidades compañero.

Tiene el uso de la palabra, el Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE.

Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE: Gracias, Presidente, buen día. Solo, agradecerle a Usted y a este Pleno, el apoyo recibido en su momento, para la elaboración de mi dictamen correspondiente, agradecí a las áreas, a la Secretaría General del Tribunal, a [No.8] ELIMINADO el nombre completo [1], a [No.9] ELIMINADO el nombre completo [1], a la Unidad de Transparencia, a la de Administración, a Contraloría, a los Magistrados ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO, a ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTÍZ, a los Magistrados integrantes de la Comisión de Transparencia, a mis compañeros de Sala, a todos, muchas gracias por el apoyo recibido en este proceso y bueno, aquí estamos para rato, tratando de contribuir a esto de la impartición de justicia, gracias Presidente, muchas gracias a todos y buen día.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado GONZALO JULIÁN ROSA HERNANDEZ.

Magistrado GONZALO JULIÁN ROSA HERNANDEZ: Muchas gracias, Señor Presidente, compañeras y compañeros Magistrados; solamente quiero aprovechar por razón del momento, felicitar al Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, por su ratificación bien merecida, estoy seguro que seguirá contribuyendo a la justicia de Jalisco y a la mucha convivencia de este Tribunal, como un factor importante para ello, le agradezco y nada más eso, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Tiene el uso de la palabra, a la Magistrada RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA.

Magistrada RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA: Gracias, Presidente; igual y en el mismo tenor, de parte de la Magistrada ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ y el mío propio, felicitar al Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, por su ratificación, seguras estamos de que este segundo periodo será excelente y con buenos resultados, un producto de su excelente trabajo, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ.

Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ: Gracias, Presidente; Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, felicidades, estoy segura y cierta, que los próximos 10 diez años serán de plenitud, porque Usted siempre ha aportado y creo que así seguirá siendo en la impartición de justicia en Jalisco, muchísimas felicidades y mucho éxito, mi cariño y como siempre, mi reconocimiento, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se concede el uso de la palabra, al Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES.

Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES: Gracias, Señor Presidente; de la misma manera que mis compañeros que me han antecedido, y a nombre de mis compañeros integrantes de esta Sala, Magistrado JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO y la Magistrada GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO, felicitar a mi amigo y compañero ANTONIO FLORES ALLENDE, por su ratificación merecida, que es conocido públicamente su trabajo que lleva a cabo dentro de las Comisiones a las que él pertenece y dentro de la labor jurisdiccional que todos desarrollamos, enhorabuena, felicidades nuevamente y cómo lo acabas de decir, estás joven y tienes todavía buen rato, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: Gracias, Presidente; Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, a nombre de mis compañeros integrantes de la Tercera Sala, el Magistrado ADRIÁN TALAMANTES LOBATO y el Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA, congratularnos, expresarte nuestra felicitación por este nuevo periodo, por tu ratificación y que venga muchos éxitos más, un abrazo de los tres.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ.

Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ: Gracias, Señor Presidente; los integrantes de la Cuarta Sala, nos unimos a las felicitaciones para el Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, con motivo de su ratificación como Magistrado, enhorabuena, lo felicitamos y le deseamos de verdad, que continúe con sus éxitos en este trabajo jurisdiccional, un abrazo muy fuerte, Magistrado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA: gracias, Señor Presidente; Señor Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, en nombre de los integrantes de la Octava Sala, la Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ y del Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO y el de la voz, reciba Usted una felicitación calurosa y sincera por su ratificación para un segundo periodo, seguramente, como siempre lo ha hecho, dignamente seguirá representando la Magistratura, felicidades.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ.

Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ: Gracias, Señor Presidente; a nombre de mis compañeras VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ y de

la mía propia, para felicitar al Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, que mucho han dicho ya mis compañeros y no queda más que decirle, que bienvenidos 10 diez años más, a seguir continuando el trabajo con responsabilidad, con ética, con profundidad, con ética y conocimiento jurídico, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Se concede el uso de la palabra, la Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ.

Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ: Muchas gracias, Presidente; mis compañeros FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA, tu mejor amigo JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA y tu Servidor, nos congratulamos con tu ratificación, estamos ciertos que lo que se siembra se cosecha y creemos que los próximos 10 diez años, serán de éxitos, felicidades amigo. Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA.

Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA: Gracias, Presidente; al igual que los compañeros, de parte de la Magistrada ANA ELSA CORTÉS UREÑA y del Magistrado ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ, queremos desearle mucho éxito y felicitarlo por esa ratificación, ya que es el resultado del compromiso que demostró durante este primer periodo y que estamos seguros que en un segundo periodo, seguirá aportando a la justicia en Jalisco, mucho éxito en este segundo periodo, Magistrado. Gracias, Presidente

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ.

Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ: Muchas gracias, Señor Presidente; en ausencia del Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, Presidente la Sala, de la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES y su Servidor, nuestras más altas consideraciones y respetos, Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, enhorabuena por haberlo logrado y que sigan los éxitos en la transparencia, información pública, que lo has hecho en los mejores términos, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO.

Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Gracias, Magistrado Presidente; felicitarte Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE y en representación de todos los que integran la Segunda Sala, muchas felicidades, no es algo que te hayan regalado, sabemos el trabajo tanto en Comisiones, como en la Sala, en tu actuación jurisdiccional, así que te deseamos mucho éxito en estos 10 diez años que vienen para ti. Es cuánto, Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Tiene el uso de la palabra, el Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE.

Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE: Perdón y de rápido, Presidente; gracias a todos y cada uno por sus palabras, me he venido forjando con el apoyo y la ayuda de todos y cada uno de Ustedes y agradecerles, porque lo poco que uno va creciendo, es gracias a Ustedes, a que me apoyan, me he acercado a más de alguno de Ustedes, desde los compañeros que ya no están a preguntarles, a pedirles el apoyo y siempre he recibido de todos, un trato amable, un trato que me ha ayudado a querer más al Poder Judicial y a tratar de aportarle lo que uno pueda, gracias a todos y gracias en especial, Señor Presidente, por todo su apoyo, ayuda y comprensión. Buen día, muchas gracias.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con el oficio 44908/2022, procedente del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo indirecto número 2565/2022-VI, promovido por el [No.10] ELIMINADO el nombramiento [50] [No.11] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del Pleno de este Tribunal y otras Autoridades, mediante el cual notifica la resolución interlocutoria de 14 catorce de diciembre de 2022 dos mil veintidós, en la que vinculó al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco al cumplimiento de la suspensión definitiva, para los siguientes efectos:

- “1. No se exija al quejoso la entrega de la Magistratura.
2. Continúe en el ejercicio de su encargo hasta en tanto se notifica la determinación en que cause ejecutoria la resolución que se dicte en el cuaderno principal.
3. Continúe percibiendo sus emolumentos, salarios y prestaciones de la misma forma que lo ha hecho durante su encargo hasta en tanto quede firme la sentencia que se dicte en el juicio de amparo del que deriva el presente.
4. No se publique convocatoria para ocupar el puesto del ahora quejoso y en caso de haberse publicado, se suspenda el proceso respectivo...”

Y surte efectos de inmediato.

Lo que se informa y comunica a Ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría.

Si no existe alguna observación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido y agregarlo al toca de antecedentes correspondiente, lo anterior de conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por mayoría, con la abstención del Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, determinó: Tener por recibido el oficio 44908/2022, procedente del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo indirecto número 2565/2022-VI, promovido por el [No.12] ELIMINADO el nombramiento [50] [No.13] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del Pleno de este Tribunal y otras Autoridades, mediante el cual notifica la resolución interlocutoria de 14 catorce de diciembre de 2022 dos mil veintidós, en la que vinculó al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco al cumplimiento de la suspensión definitiva, para los siguientes efectos:

“1. No se exija al quejoso la entrega de la Magistratura.

2. Continúe en el ejercicio de su encargo hasta en tanto se notifica la determinación en que cause ejecutoria la resolución que se dicte en el cuaderno principal.

3. Continúe percibiendo sus emolumentos, salarios y prestaciones de la misma forma que lo ha hecho durante su encargo hasta en tanto quede firme la sentencia que se dicte en el juicio de amparo del que deriva el presente.

4. No se publique convocatoria para ocupar el puesto del ahora quejoso y en caso de haberse publicado, se suspenda el proceso respectivo...”

Y surte efectos de inmediato; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con el oficio 45654/2022, procedente del Juzgado Quinto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del juicio de amparo indirecto número 1784/2022, promovido por [No.14] ELIMINADO el nombre completo [1], en contra del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y Juez y Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Familiar; mediante el cual se notifica que el 30 treinta de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se determinó sobreseer en el juicio de amparo promovido por la quejosa al ser inexistentes los actos reclamados atribuidos, consistentes en la

remisión del recurso de apelación del expediente 1859/1994 del índice del Juzgado Primero de lo Familiar.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido y se agregue al toca de antecedentes correspondiente para los efectos legales respectivos; lo anterior, de conformidad por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 45654/2022, procedente del Juzgado Quinto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del juicio de amparo indirecto número 1784/2022, promovido por [No.15] ELIMINADO el nombre completo [1], en contra del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Juez y Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Familiar; mediante el cual se notifica que el 30 treinta de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se determinó sobreseer en el juicio de amparo promovido por la quejosa al ser inexistentes los actos reclamados atribuidos, consistentes en la remisión del recurso de apelación del expediente 1859/1994 del índice del Juzgado Primero de lo Familiar; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos de informativos: Se da cuenta con los oficios 49707/2022 y 49708/2022, procedentes del Juzgado Séptimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivados del juicio de amparo indirecto número 2243/2022-III, promovido por [No.16] ELIMINADO el nombre completo [1], en contra del Pleno de este Tribunal y otras Autoridades; mediante el cual comunica que el 25 veinticinco de noviembre de 2022 dos mil veintidós, determinó conceder el amparo y la protección de la justicia federal a la quejosa para efecto de que las responsables provean la solicitud de la impetrante de amparo formulada el 30 treinta de septiembre del presente año, o demuestren la imposibilidad de ello, haciendo hincapié

que el alcance de la concesión del amparo se delimita, única y exclusivamente, por lo que se refiere a dar contestación al escrito aludido, sin comprender los actos subsecuentes.

Amparo relativo a la omisión de resolver en definitiva el procedimiento laboral 13/2022, del índice de la Comisión Instructora para Conflictos Laborales con Servidores Públicos de Confianza interpuesto por la quejosa, respecto a su inamovilidad.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibidos los oficios de cuenta, darnos por enterados de sus contenidos, y se agreguen al toca correspondiente para que surtan los efectos legales respectivos; lo anterior, de conformidad por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibidos los oficios 49707/2022 y 49708/2022, procedentes del Juzgado Séptimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivados del juicio de amparo indirecto número 2243/2022-III, promovido por [No.17] ELIMINADO el nombre completo [1], en contra del Pleno de este Tribunal y otras Autoridades; mediante el cual comunica que el 25 veinticinco de noviembre de 2022 dos mil veintidós, determinó conceder el amparo y la protección de la justicia federal a la quejosa para efecto de que las responsables provean la solicitud de la impetrante de amparo formulada el 30 treinta de septiembre del presente año, o demuestren la imposibilidad de ello, haciendo hincapié que el alcance de la concesión del amparo se delimita, única y exclusivamente, por lo que se refiere a dar contestación al escrito aludido, sin comprender los actos subsecuentes.

Amparo relativo a la omisión de resolver en definitiva el procedimiento laboral 13/2022, del índice de la Comisión Instructora para Conflictos Laborales con Servidores Públicos de Confianza interpuesto por la quejosa, respecto a su inamovilidad; dándonos por enterados de sus contenidos y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto

por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con el oficio 49622/2022, procedente del Juzgado Tercero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del incidente de suspensión del amparo indirecto número 1599/2022, promovido por **[No.18]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1]**, en contra de este Tribunal y Tercera Sala, mediante el cual se notifica que la quejosa, interpuso recurso de revisión en contra de la resolución dictada en el incidente de suspensión, por lo que una vez que obren las constancias de notificación a las partes ordena remitir las actuaciones para la substanciación del medio de impugnación al Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito en Turno.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido y se agregue al toca de antecedentes correspondiente para los efectos legales respectivos; lo anterior, de conformidad por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 49622/2022, procedente del Juzgado Tercero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del incidente de suspensión del amparo indirecto número 1599/2022, promovido por **[No.19]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], en contra de este Tribunal y Tercera Sala, mediante el cual se notifica que la quejosa, interpuso recurso de revisión en contra de la resolución dictada en el incidente de suspensión, por lo que una vez que obren las constancias de notificación a las partes ordena remitir las actuaciones para la substanciación del medio de impugnación al Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito en Turno; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con el oficio SSGA-DOCE-5681/2022, procedente de la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivado del recurso de revisión 524/2022 relativo al juicio de amparo indirecto número 1372/2021, del índice del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, promovido por [No.20] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos de este Tribunal y de otras Autoridades, mediante el cual comunica que el Alto Tribunal procedió a asumir su competencia originaria para conocer del recurso de revisión y atendiendo a la materia en la que incidía, lo admitió y radicó el asunto en la Primera Sala de esa Suprema Corte.

Lo que se informa y comunica a Ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría.

Si no existe alguna observación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido, y agregarlo al toca de antecedentes correspondiente de conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio SSGA-DOCE-5681/2022, procedente de la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivado del recurso de revisión 524/2022 relativo al juicio de amparo indirecto número 1372/2021, del índice del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, promovido por [No.21] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos de este Tribunal y de otras Autoridades, mediante el cual comunica que el Alto Tribunal procedió a asumir su competencia originaria para conocer del recurso de revisión y atendiendo a la materia en la que incidía, lo admitió y radicó el asunto en la Primera Sala de esa Suprema Corte; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con el oficio SO.43/2022A105GRAL...18237, dirigido al Pleno de este Tribunal, derivado de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del

Consejo de la Judicatura, celebrada el 7 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós; mediante el cual informa que el Juzgado de Violencia Contra las Mujeres Especializado en Medidas de Protección del Primer Distrito Judicial, gozó del periodo vacacional indicado en la circular 04/2022 correspondiente a la primera fase, comprendida del 16 dieciséis al 31 treinta y uno de diciembre del pasado año.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta y darnos por enterados de su contenido, para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad por lo dispuesto en el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- **ACUERDO** -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio SO.43/2022A105GRAL...18237, dirigido al Pleno de este Tribunal, derivado de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura, celebrada el 7 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós; mediante el cual informa que el Juzgado de Violencia Contra las Mujeres Especializado en Medidas de Protección del Primer Distrito Judicial, gozó del periodo vacacional indicado en la circular 04/2022 correspondiente a la primera fase, comprendida del 16 dieciséis al 31 treinta y uno de diciembre del pasado año; dándonos por enterados de su contenido para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con el memorándum de Presidencia, a través del cual remite el oficio PRESIDENCIA/LXIII/2022, signado por la Diputada MIRELLE ALEJANDRA MONTES AGREDANO, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco; mediante el cual informan que dicho Congreso declara como días inhábiles y de periodo vacacional los días del 19 diecinueve de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, al 6 seis de enero del presente año.

Lo que se informa y comunica a Ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta y darnos por enterados de su contenido para los efectos a que haya lugar; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio PRESIDENCIA/LXIII/2022, signado por la Diputada MIRELLE ALEJANDRA MONTES AGREDANO, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco; mediante el cual informan que dicho Congreso declara como días inhábiles y de periodo vacacional los días del 19 diecinueve de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, al 6 seis de enero del presente año; dándonos por enterados de su contenido para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con el oficio INE-JAL-JLE-VE-2057-2022, signado por el [No.22] ELIMINADAS las referencias laborales [54] [No.23] ELIMINADO el nombre completo [1], Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco; mediante el cual informa que dicha Junta gozó de su Segundo Periodo Vacacional Anual del día 19 diecinueve al 30 treinta de diciembre del 2022 dos mil veintidós, reanudando actividades el día 3 tres de enero de 2023 dos mil veintitrés.

Lo que se informa y comunica a Ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta y darnos por enterados de su contenido para los efectos a que haya lugar; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio INE-JAL-JLE-VE-2057-2022, signado por el [No.24] ELIMINADAS las referencias laborales [54] [No.25] ELIMINADO el nombre completo [1], Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco; mediante el cual informa que dicha Junta gozó de su Segundo Periodo Vacacional Anual del día 19 diecinueve al 30 treinta de diciembre del 2022 dos mil veintidós, reanudando actividades el día 3 tres de enero de 2023 dos mil veintitrés; dándonos por enterados de su contenido para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con memorándum de Presidencia, a través del cual remite el oficio OF-CPL-181-LXIII-22, signado por el [No.26] ELIMINADAS las referencias laborales [54] [No.27] ELIMINADO el nombre completo [1], Secretario General del Congreso del Estado; mediante el cual remite el Acuerdo Legislativo número 181/LXIII/22, a través del cual se determina procedente ratificar al Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, como Magistrado de este Tribunal, por un periodo de 10 diez años, contados a partir del 8 ocho de enero del presente año.

Lo que se informa y comunica a Ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido tanto el memorándum, como el oficio y acuerdo legislativo de cuenta, darnos por enterados de su contenido, y se remitan copias certificadas para ser añadidas a su expediente personal. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el memorándum de Presidencia, a través del cual remite el oficio OF-CPL-181-LXIII-22, signado por el [No.28] ELIMINADAS las referencias laborales [54] [No.29] ELIMINADO el nombre completo [1], Secretario General del Congreso del Estado; mediante el cual remite el Acuerdo Legislativo número 181/LXIII/22, a través del cual se determina procedente ratificar al Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE,

como Magistrado de este Tribunal, por un periodo de 10 diez años, contados a partir del 8 ocho de enero del presente año; dándonos por enterados de su contenido y remítanse copias certificadas a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Tribunal, para ser añadidas a su expediente personal; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos de acuerdo: Se da cuenta con el escrito signado por [No.30] ELIMINADO el nombre completo [1]; mediante el cual, interpone demanda de amparo directo en contra del Pleno de este Tribunal, señalando como acto reclamado, la resolución definitiva dictada el 15 quince de noviembre de 2022 dos mil veintidós, dentro del procedimiento laboral 6/2018 del índice de la Comisión Permanente Substanciadora para Conflictos Laborales con Servidores Públicos de Base, a través de la cual se declaró PROCEDENTE la demanda interpuesta por la actora respecto a la inamovilidad en el cargo de Auxiliar Judicial adscrita a la Segunda Sala.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe ninguna observación de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibido el escrito de cuenta, darnos por enterados de su contenido y proceder en los términos previstos en el artículo 178 de la Ley de Amparo, levantando la certificación correspondiente al pie de la demanda de garantías, corriéndole traslado a los terceros interesados, rindiendo el respectivo informe con justificación y remitiendo al Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito en turno, dentro del plazo de cinco días, dicha demanda e informe, acompañándoles la constancia de traslado, y los autos del procedimiento laboral relativo. Lo anterior, de conformidad por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el escrito signado por

[No.31] ELIMINADO el nombre completo [1];

mediante el cual, interpone demanda de amparo directo en contra del Pleno de este Tribunal, señalando como acto reclamado, la resolución definitiva dictada el 15 quince de noviembre de 2022 dos mil veintidós, dentro del procedimiento laboral 6/2018 del índice de la

Comisión Permanente Substanciadora para Conflictos Laborales con Servidores Públicos de Base, a través de la cual se declaró PROCEDENTE la demanda interpuesta por la actora respecto a la inamovilidad en el cargo de Auxiliar Judicial adscrita a la Segunda Sala.

Dándonos por enterados de su contenido, se ordena proceder en los términos previstos en el artículo 178 de la Ley de Amparo, levantando la certificación correspondiente al pie de la demanda de garantías, corriéndole traslado a los terceros interesados, rindiendo el respectivo informe con justificación y remitiendo al Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito en turno, dentro del plazo de 5 cinco días, dicha demanda e informe, acompañándoles la constancia de traslado, y los autos del procedimiento laboral relativo. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el escrito signado por el Magistrado en Retiro GUILLERMO VALDEZ ANGULO; mediante el cual solicita que se realicen las gestiones correspondientes a efecto de que le sea otorgado su Haber de Retiro.

Lo que se informa y comunica a Ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe observación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el escrito de cuenta, darnos por enterados de su contenido y procédase a realizar las gestiones correspondientes, a efecto de que le sea entregado el Haber de Retiro a que tiene derecho, en términos del penúltimo párrafo del artículo 61 de la Constitución Política local y de los numerales 241, 242, 243, 244 y 245 de la multicitada Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, vigentes al ingreso del Señor Magistrado, al Poder Judicial. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 29 veintinueve votos a favor.

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el escrito signado por el Magistrado en Retiro GUILLERMO VALDEZ ANGULO; mediante el cual solicita que se realicen las gestiones correspondientes a efecto de que le sea otorgado su haber de retiro; dándonos por enterados de su contenido y procédase a realizar las gestiones correspondientes, a efecto de que le sea entregado el Haber de Retiro a que tiene derecho, en

términos del penúltimo párrafo del artículo 61 de la Constitución Política local y de los numerales 241, 242, 243, 244 y 245 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, vigentes al ingreso del Señor Magistrado, al Poder Judicial.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el oficio 03-2407/2022, signado por el Maestro RAÚL FAJARDO TRUJILLO, Oficial Mayor de este Tribunal, a través del cual remite copias de la denuncia que presentó ante la Fiscalía General del Estado de Jalisco en contra del Auxiliar Administrativo [No.32] ELIMINADO el nombre completo [1], adscrito al Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración de este Supremo Tribunal, derivada de delitos cometidos por dicho servidor público en contra del patrimonio del Supremo Tribunal de Justicia, el 28 veintiocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, consistentes en el robo de 2 dos cartuchos de tóner.

Asimismo, exhibe copias de la denuncia presentada ante la Fiscalía en cita, por el servidor público MANUEL MARTÍNEZ PATIÑO, en contra también del referido servidor público [No.33] ELIMINADO el nombre completo [1]; al haberle extraído dinero de su tarjeta de nómina, el día 28 veintiocho de octubre de esta anualidad.

Lo que se informa y comunica a Ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta y en virtud de los hechos de las denuncias presentadas en contra del Auxiliar Administrativo en cita, adscrito al Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración de este Supremo Tribunal, y se inicie el procedimiento de Responsabilidad Administrativa y de Investigación en su contra de conformidad con lo dispuesto por los artículos 201, 202, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, en relación con el diverso 154 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Ahora bien, al encontrarse facultado el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado para determinar la suspensión temporal del cargo de sus servidores públicos del cual considere que puedan verse afectadas la conducción y continuación de las investigaciones que obran en su contra, por ende, se propone la suspensión temporal del citado servidor público de iniciales [No.34] ELIMINADO el nombre completo [1], adscrito al Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración de este Supremo Tribunal, conforme a lo dispuesto en el artículo 203 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, sin prejuzgar sobre la responsabilidad del mismo.

En consecuencia, se instruya a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Tribunal, realice lo conducente.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 23, 202 214 y 219 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 26 veintiséis votos a favor y la abstención de la Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ.

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría con la abstención de la Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTÍZ y el voto diferenciado de la Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, determinó: Tener por recibido el oficio de cuenta 03-2407/2022, signado por el Maestro RAÚL FAJARDO TRUJILLO, Oficial Mayor de este Tribunal, a través del cual remite copias de la denuncia que presentó ante la Fiscalía General del Estado de Jalisco en contra del Auxiliar Administrativo [No.35] ELIMINADO el nombre completo [1], adscrito a la Dirección de Administración Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Supremo Tribunal, derivada de delitos cometidos por dicho servidor público en contra del patrimonio del Supremo Tribunal de Justicia, el 28 veintiocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, consistentes en el robo de 2 dos cartuchos de tóner, y copias de la denuncia presentada ante la Fiscalía en cita, por el servidor público MANUEL MARTÍNEZ PATIÑO, en contra también del referido servidor público en mención al haberle extraído dinero de su tarjeta de nómina, el día 28 veintiocho de octubre de la referida anualidad y en virtud de los hechos de las denuncias presentadas en contra de dicho servidor público, iníciase el procedimiento de Responsabilidad Administrativa y de investigación en su contra de conformidad con lo dispuesto por los artículos 201, 202, 203 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, en relación con el diverso 198, fracción XVI del citado cuerpo de leyes y 154 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Ahora bien, al encontrarse facultado el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado para determinar la suspensión temporal del cargo de sus servidores públicos del cual considere que puedan verse afectadas la conducción y continuación de las investigaciones que obran en su contra, por ende, se suspende temporalmente al servidor público de iniciales [No.36] ELIMINADO el nombre completo [1],

adscrito a la Dirección de Administración Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Supremo Tribunal, limitándose dicha suspensión al tiempo en el que se resuelva el procedimiento administrativo en el que se encuentre implicado el Servidor Público en cita, conforme a lo dispuesto en el artículo 203, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, sin prejuzgar sobre la responsabilidad del mismo.

Asimismo, la suspensión temporal del funcionario público no es propiamente una sanción administrativa, sino que constituye una medida dictada de manera transitoria únicamente mientras dura el procedimiento o se dicta la resolución que deslinda las responsabilidades del servidor público afectado. Dicha providencia es una medida provisional establecida por el legislador para salvaguardar los intereses de la administración de justicia, en tanto se resuelve definitivamente, si el funcionario público es responsable de la falta que se le imputa o no.

Lo anterior, tiene sustento en lo resuelto en los amparos en revisión 466/2011 y 349/2012, de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Así, la presunción de inocencia comporta el derecho a ser tratado como inocente en tanto no haya sido declarada su culpabilidad, por virtud de una sentencia judicial y se le haya seguido un proceso con todas las garantías que correspondan.

Se faculta a la Presidencia de este Órgano Jurisdiccional, a efecto de que lleve a cabo la instrucción del respectivo procedimiento y una vez que se encuentre en estado de resolución, lo someta a la consideración del Pleno para su análisis y emisión del fallo correspondiente.

Por último, se instruya a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales Servicios Generales de este Tribunal, para que realice lo conducente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, la Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ.

Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ: Gracias, Señor Presidente; quisiera hacer un voto diferenciado y razonado sobre la cuenta que se nos está presentando, en relación al inicio de la investigación del procedimiento administrativo a lo que corresponda, estoy totalmente de acuerdo, no estoy de acuerdo con la parte inherente a la suspensión de este empleado, de este servidor público, tomando en consideración que estimo, que en relación al cargo que

ostenta, de ninguna manera tendría posibilidad alguna de obstaculizar los procedimientos de investigación que estén alrededor del propio procedimiento, quizás en todo caso, pudiera sugerir que se hiciera un cambio de adscripción a otra área, si se tuviera temor de que él, una persona con el cargo de Auxiliar Judicial, hiciera trabas o cuestiones inherentes a obstaculizar el procedimiento de investigación.

Sugeriría que en todo caso que ya está aprobado, para una siguiente ocasión en vez de la suspensión, pudiera hacer un cambio de adscripción a otra área, justamente para que no se viese involucrado y hubiera una investigación libre de cualquier línea de sospecha, gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien, Señora Magistrada.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Continuo, Presidente. Se da cuenta con los siguientes movimientos de personal de manera directa:

EL MAGISTRADO DANIEL ESPINOSA LICÓN, PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE LEYVA GARCÍA UZIAS, COMO AUXILIAR TÉCNICO INTERINO, CON ADSCRIPCIÓN A OFICIALIA MAYOR, A PARTIR DEL 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE AL 20 VEINTE DE DICIEMBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. EN SUSTITUCIÓN DE SOTO RAMÍREZ KARLA CRISTINA, QUIEN TIENE CONSTANCIAS MÉDICAS POR ENFERMEDAD.

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA MÉDICA EXPEDIDA POR EL IMSS A FAVOR DE ÁLVAREZ ROSAS MARÍA ESTHER, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, CON ADSCRIPCIÓN A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, A PARTIR DEL 30 TREINTA DE DICIEMBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS AL 13 TRECE DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ENFERMEDAD.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE SÁNCHEZ RUVALCABA NORMA LAURA, COMO AUXILIAR JUDICIAL CON ADSCRIPCIÓN AL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, A PARTIR DEL 1º PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ASI CONVENIR A SUS INTERESES.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE VILLASEÑOR GARCIA YANET ARCELIA, COMO DIRECTORA DE CONTRALORIA, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA, AUDITORÍA INTERNA Y CONTROL PATRIMONIAL, A PARTIR DEL 1º PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ESCOBEDO CORREA JESÚS IGNACIO, COMO DIRECTOR DE ESCUELA JUDICIAL ADSCRITO A LA ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, A PARTIR DEL 1º PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE FAJARDO TRUJILLO RAÚL, COMO OFICIAL MAYOR ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA MÉDICA EXPEDIDA POR EL IMSS. A FAVOR DE PARTIDA REYES LUÍS FRANCISCO, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, A PARTIR DEL 24 VEINTICUATRO DE DICIEMBRE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS AL 20 VEINTE DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ENFERMEDAD.

EL **MAGISTRADO JOSÉ LUÍS ÁLVAREZ PULIDO**, INTEGRANTE DE LA H. PRIMERA SALA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ RAMONA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ RAMONA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MORENO CASTREJÓN DANIEL DAVID, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ RAMONA, QUIEN SOLICITA LICENCA SIN GOCE DE SUELDO.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE MENDOZA MÉNDEZ MARGARITA, COMO AUXILIAR JUDICIAL A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MENDOZA MÉNDEZ MARGARITA, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GONZÁLEZ DE LA TORRE JESÚS MARTÍN, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE MENDOZA MÉNDEZ MARGARITA, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE RODRÍGUEZ VELARDE OSCAR, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE RAMÍREZ LÓPEZ ENRIQUE, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE

ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ ARANTZA MICHELLE, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1º PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CAMPA RIVERA JUAN FRANCISCO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1º PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

EL MAGISTRADO ARMANDO RAMÍREZ RIZO, PRESIDENTE DE LA H. SEGUNDA SALA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE IGLESIAS LÓPEZ CARLOS MANUEL, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADO, A PARTIR DEL 1º PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.37] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ÁLVAREZ GONZALEZ JOSÉ LUIS, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1º PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.38] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE UCARANZA SÁNCHEZ ALEJANDRA, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1º PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.39] ELIMINADO el nombre completo [1], QUE CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CURIEL BAÑUELOS JOEL RODRIGO, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1º PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE OROZCO CORRAL OLGA LISSET, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1º PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.40] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE OROZCO ANTON KARINA LIZETH, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1º PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.41] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

EL MAGISTRADO ANTONIO FLORES ALLENDE, INTEGRANTE DE LA H. SEGUNDA SALA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ORNELAS SEGURA AIDA ARACELI, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MARTÍNEZ GARCÍA JAIME ALBERTO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GONZÁLEZ TOSCANO CHRISTIAN JHOSEMAR, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE **[No.42] ELIMINADO_el_nombre_completo_[1]**, QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE OROZCO RINCÓN MARÍA BELÉN, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

LA **MAGISTRADA MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA**, PRESIDENTA DE LA H. TERCERA SALA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, EL SIGUIENTE MOVIMIENTO DE PERSONAL:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CORTÉS BORES ANDRÉS, COMO SECRETARIO AUXILIAR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

EL **MAGISTRADO FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ**, INTEGRANTE DE LA H. CUARTA SALA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE NAVARRO FONSECA KARLA ELIZABETH, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 15 QUINCE DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE BLAS CHORA MARÍA DE LOS ÁNGELES, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 15 QUINCE DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE NAVARRO FONSECA KARLA ELIZABETH, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE NAVARRO FONSECA KARLA ELIZABETH, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 15 QUINCE DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CAMPOS HERNÁNDEZ TERESA CAROLINA, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GONZÁLEZ GUTIÉRREZ MAYRA SARHAI, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 15 QUINCE DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SOSA RODRÍGUEZ DAVID ANTONIO, COMO AUXILIAR JUDICIAL A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 15 QUINCE DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

EL **MAGISTRADO JORGE MARIO ROJAS GUARDADO**, INTEGRANTE DE LA H. CUARTA SALA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE PÉREZ LUPERCIO ROBERTO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE RAMÍREZ HERNÁNDEZ KAREN LETICIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [\[No.43\]_ELIMINADO_el_nombre_completo_\[1\]](#), QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

LA **MAGISTRADA RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA**, PRESIDENTA DE LA H. SEXTA SALA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE HUERTA PARTIDA MARÍA MARTHA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE REGALADO LÓPEZ JOCELYN MONSERRAT, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN SUSTITUCION DE HUERTA PARTIDA MARÍA MARTHA, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE HUERTA PARTIDA MARÍA MARTHA, COMO SECRETARIA AUXILIAR A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [\[No.44\]_ELIMINADO_el_nombre_completo_\[1\]](#), QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE RAMIREZ RAMOS NORMA GABRIELA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE VALLEJO SÁNCHEZ SARA HAYDEE, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE

RAMIREZ RAMOS NORMA GABRIELA, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO Y A SU VEZ CUBRÍA LICENCIA DE APARICIO SEPULVEDA MARÍA HORTENCIA.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE SÁNCHEZ VALADEZ MARÍA DEL ROSARIO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CONTRERAS CHAVEZ MARTHA LILIBETH, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE SÁNCHEZ VALADEZ MARÍA DEL ROSARIO, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SÁNCHEZ VALADEZ MARÍA DEL ROSARIO, COMO SECRETARIA RELATORA A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.45] ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE FONSECA FERNÁNDEZ FELICIA, COMO SECRETARIA RELATORA A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GARCÍA ZAVALA MARÍA ELENA, COMO SECRETARIA DE ACUERDOS PENAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ADRIAN MIRAMONTES JUAN FRANCISCO, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE MONROY CHÁVEZ IGNACIO, QUIEN TIENE LICNCIA SIN GOCE DE SUELDO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GARCÍA ROJO ALEJANDRO, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

LA MAGISTRADA CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, PRESIDENTA DE LA H. SÉPTIMA SALA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE GARNICA GARCÍA RICARDO, COMO NOTIFICADOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTO PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GARNICA GARCÍA RICARDO, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE GUTIÉRREZ CONTRERAS RENE RAÚL, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTO PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GUTIÉRREZ CONTRERAS RENE RAÚL, COMO NOTIFICADOR INTERINO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE GARNICA GARCÍA RICARDO, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ACOSTA PÉREZ HORACIO, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE ACOSTA PÉREZ HORACIO, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTO PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE HERRERA JASSO MARTHA ALICIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE GUTIÉRREZ CONTRERAS RENE RAÚL, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE PADILLA LANDEROS LUÍS ÁNGEL, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE FERNÁNDEZ RAMOS MARÍA CRISTINA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE RAMÍREZ LÓPEZ CESAR EMMANUEL, COMO SECRETARIO AUXILIAR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

BAJA A FAVOR DE CHAVEZ DÍAZ NORMA ANGÉLICA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GARCÍA RODRÍGUEZ LAURA AURORA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.46] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ARROYO MORA ESLI JANET, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE SEGURA JIMÉNEZ ERIKA LIZZETH, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 3 TRES DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS AL 3 TRES DE ENERO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE PUGA SÁNCHEZ MARÍA DEL ROCÍO, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE SEGURA JIMÉNEZ ERIKA LIZZETH QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CORTÉS FLORES LAURA VERÓNICA, COMO SECRETARIA RELATORA A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ACOSTA PÉREZ HORACIO, COMO SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.47] ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MIRANDA MAGAÑA ALMA DELIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE OCHOA BAEZ PAULA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

EL MAGISTRADO FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, PRESIDENTE DE LA H. OCTAVA SALA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MÉNDEZ BRISEÑO MARÍA DE LA LUZ, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE PONCIANO LEÓN EDGAR MANUEL, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

EL MAGISTRADO ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO, INTEGRANTE DE LA H. OCTAVA SALA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE LIZARRAGA OCHOA HECTOR ELIUD, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 3 TRES DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SÁNCHEZ ANTILLÓN SAMANTHA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE

[No.48]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], QUE CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SEGURA JIMÉNEZ ERIKA LIZZETH, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 3 TRES DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS AL 3 TRES DE ENERO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

LA **MAGISTRADA ROSA MARÍA DEL CARMÉN LÓPEZ ORTIZ**, INTEGRANTE DE LA H. OCTAVA SALA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

BAJA A FAVOR DE [No.49]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], COMO AUXILIAR JUDICIAL A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR RENUNCIA

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE IÑIGUEZ CHARLES MARIANA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.50]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], QUIEN CAUSA BAJA POR RENUNCIA.

LA **MAGISTRADA LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ**, PRESIDENTA DE LA H. NOVENA SALA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, EL SIGUIENTE MOVIMIENTO DE PERSONAL:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GUTIÉRREZ LEÓN SONIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE GUTIÉRREZ LÓPEZ CLAUDIA PAULINA, QUIEN TIENE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

LA **MAGISTRADA VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ**, INTEGRANTE DE LA H. NOVENA SALA PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ZÁRATE RAMÍREZ SALVADOR, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.51]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SÁNCHEZ LÓPEZ SILVIA VANESSA, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GUTIÉRREZ AGUILAR MARIA TRINIDAD, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

EL **MAGISTRADO ANTONIO FIERROS RAMÍREZ**, PRESIDENTE DE LA H. DÉCIMA SALA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE HERNÁNDEZ VENTURA FEDERICO EMMANUEL, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [\[No.52\] ELIMINADO_el_nombre_completo_\[1\]](#), QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CASTRO EDGAR SALVADOR, COMO SECRETARIO DE ACUERDOS PENAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [\[No.53\] ELIMINADO_el_nombre_completo_\[1\]](#), QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE RAMÍREZ GARCÍA ROCÍO DEL CARMEN, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE RAMÍREZ GARCÍA ROCÍO DEL CARMEN, COMO SECRETARIA AUXILIAR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [\[No.54\] ELIMINADO_el_nombre_completo_\[1\]](#), QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CASILLAS PÉREZ ALBERTO RAFAEL, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE RAMÍREZ GARCÍA ROCÍO DEL CARMEN, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CASTRO BORJAS PAOLA NOHEMI, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [\[No.55\] ELIMINADO_el_nombre_completo_\[1\]](#), QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

EL **MAGISTRADO JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA**, INTEGRANTE DE LA H. DÉCIMA SALA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

BAJA A FAVOR DE [\[No.56\] ELIMINADO_el_nombre_completo_\[1\]](#), COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR RENUNCIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE RIVAS NEGRETE MARIANA GUADALUPE, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SALAZAR DIAZ MARCO ANTONIO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO

DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE LÓPEZ MORALES VICTORIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 15 QUINCE DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.57] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO Y A SU VEZ CUBRÍA LICENCIA DE GONZÁLEZ RÍOS MARTHA ELIZABETH.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GONZÁLEZ RAMÍREZ CESAR EDUARDO, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MOYA BUSTOS ODETT MARIANA, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

EL **MAGISTRADO FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA**, INTEGRANTE DE LA H. DÉCIMA SALA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CASTILLO VELÁZQUEZ JUAN ISMAEL, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.58] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SALCEDO VAZQUEZ OSCAR EDUARDO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MOYA MICHELENA SERGIO ENRIQUE, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ESPINOZA TARULA MANUEL NICOLAI, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE FIERROS DÍAZ ISAAC TONATIUH, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SOLTERO CEDANO ADÁN EDUARDO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GARCÍA GONZÁLEZ EDUARDO, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ESPINOZA PAREDES MANUEL, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GAMIÑO GONZÁLEZ HÉCTOR NOEL, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.59] ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], QUIEN CAUSA BAJA POR RENNCIA.

EL MAGISTRADO BOGAR SALAZAR LOZA, PRESIDENTE DE LA H. DÉCIMA PRIMERA SALA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE TADEO MALDONADO CINTHIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CRUZ CONTRERAS JOSÉ ALVARO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.60] ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE DELGADO GONZÁLEZ CAROLINA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE JULIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE OLAGUE MÉNDEZ OCTAVIO, COMO NOTIFICADOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CHÁVEZ BEGERANO ERICK OMAR, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.61] ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], QUE CAUSA BAJA Y A SU VEZ CUBRÍA LICENCIA DE FERNÁNDEZ CORDERO MA. JESSICA DEL ROCÍO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MÁRQUEZ IBARRA JOSÉ ANTONIO, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.62] ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CRUZ CONTRERAS CARLOS ENRIQUE, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1°

PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

LA **MAGISTRADA ANA ELSA CORTÉS UREÑA**, INTEGRANTE DE LA H. DÉCIMA PRIMERA SALA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE HUIZAR CORREA MARCO ANTONIO, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1º PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.63]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ JORGE RICARDO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1º PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CASTELLANOS AVEDAÑO ANA OLIVIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1º PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES.

Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES: Gracias, Señor Presidente, únicamente para apartarme de la propuesta de nombramiento de YANET ARCELIA VILLASEÑOR GARCÍA, por razones obvias y porque estoy impedida para votar en este asunto, por lo demás, estoy totalmente de acuerdo, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA: gracias, Señor Presidente; anticipando mi voto a favor en relación a las propuestas de movimientos de personal, solamente me aparto del nombramiento de SÁNCHEZ LÓPEZ SILVIA VANESSA, por favor.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: De acuerdo. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ.

Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ: Gracias, Señor Presidente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, solicito se registre mi abstención respecto del las personas por las cuales estoy impedido y en cuanto al resto de las propuestas, estoy de acuerdo con ella, muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. se concede el uso de la palabra, al Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA.

Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA: Muy amable, Señor Presidente; desde luego mi voto es a favor de todas las designaciones, con excepción que me separo del nombramiento que respecta a FEDERICO EMMANUEL HERNÁNDEZ VENTURA.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, los movimientos de personal directos de los que nos da cuenta la Secretaría General. Previo a ello, se le concede el uso de la palabra, a la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ.

Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ: Gracias, Señor Presidente; solamente para solicitar se registre mi abstención, por lo que ve al movimiento de UCARANZA SÁNCHEZ ALEJANDRA.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe observación al respecto, en votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 28 veintiocho votos a favor y las abstenciones precisadas por cada uno de los Magistrados y Magistradas.

----- **ACUERDO** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención de la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, por lo que ve a VILLASEÑOR GARCÍA YANET ARCELIA, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado Doctor DANIEL ESPINOSA LICÓN, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE LEYVA GARCÍA UZIAS, COMO AUXILIAR TÉCNICO INTERINO, CON ADSCRIPCIÓN A OFICIALIA MAYOR, A PARTIR DEL 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE AL 20 VEINTE DE DICIEMBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. EN SUSTITUCIÓN DE SOTO RAMÍREZ KARLA CRISTINA, QUIEN TIENE CONSTANCIAS MÉDICAS POR ENFERMEDAD.

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA MÉDICA EXPEDIDA POR EL IMSS A FAVOR DE ÁLVAREZ ROSAS MARÍA ESTHER, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, CON ADSCRIPCIÓN A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, A PARTIR DEL 30 TREINTA DE DICIEMBRE

DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS AL 13 TRECE DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ENFERMEDAD.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE SÁNCHEZ RUVALCABA NORMA LAURA, COMO AUXILIAR JUDICIAL CON ADSCRIPCIÓN AL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ASI CONVENIR A SUS INTERESES.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE VILLASEÑOR GARCIA YANET ARCELIA, COMO DIRECTORA DE CONTRALORIA, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA, AUDITORÍA INTERNA Y CONTROL PATRIMONIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ESCOBEDO CORREA JESÚS IGNACIO, COMO DIRECTOR DE ESCUELA JUDICIAL ADSCRITO A LA ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE FAJARDO TRUJILLO RAÚL, COMO OFICIAL MAYOR ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA MÉDICA EXPEDIDA POR EL IMSS. A FAVOR DE PARTIDA REYES LUÍS FRANCISCO, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, A PARTIR DEL 24 VEINTICUATRO DE DICIEMBRE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS AL 20 VEINTE DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ENFERMEDAD.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado JOSÉ LUIS ÁLVAREZ

PULIDO, integrante de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ RAMONA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ RAMONA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MORENO CASTREJÓN DANIEL DAVID, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ RAMONA, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE MENDOZA MÉNDEZ MARGARITA, COMO AUXILIAR JUDICIAL A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MENDOZA MÉNDEZ MARGARITA, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GONZÁLEZ DE LA TORRE JESÚS MARTÍN, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE MENDOZA MÉNDEZ MARGARITA, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE RODRÍGUEZ VELARDE OSCAR, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE RAMÍREZ LÓPEZ ENRIQUE, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR

DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ ARANTZA MICHELLE, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CAMPA RIVERA JUAN FRANCISCO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención de la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, por lo que ve a UCARANZA SÁNCHEZ ALEJANDRA, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO, Presidente de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE IGLESIAS LÓPEZ CARLOS MANUEL, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.64] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ÁLVAREZ GONZALEZ JOSÉ LUIS, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.65] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE UCARANZA SÁNCHEZ ALEJANDRA, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE

[No.66] ELIMINADO el nombre completo [1], QUE CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CURIEL BAÑUELOS JOEL RODRIGO, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE OROZCO CORRAL OLGA LISSET, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE

[No.67] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE OROZCO ANTON KARINA LIZETH, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE

[No.68] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, integrante de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ORNELAS SEGURA AIDA ARACELI, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MARTÍNEZ GARCÍA JAIME ALBERTO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GONZÁLEZ TOSCANO CHRISTIAN JHOSEMAR, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL

2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.69] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE OROZCO RINCÓN MARÍA BELÉN, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el movimiento de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA, Presidenta de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, el cual es el siguiente:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CORTÉS BORES ANDRÉS, COMO SECRETARIO AUXILIAR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ, integrante de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE NAVARRO FONSECA KARLA ELIZABETH, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 15 QUINCE DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE BLAS CHORA MARÍA DE LOS ÁNGELES, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 15 QUINCE DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE NAVARRO FONSECA KARLA

ELIZABETH, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE NAVARRO FONSECA KARLA ELIZABETH, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 15 QUINCE DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CAMPOS HERNÁNDEZ TERESA CAROLINA, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GONZÁLEZ GUTIÉRREZ MAYRA SARHAI, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 15 QUINCE DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SOSA RODRÍGUEZ DAVID ANTONIO, COMO AUXILIAR JUDICIAL A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 15 QUINCE DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO, integrante de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE PÉREZ LUPERCIO ROBERTO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE RAMÍREZ HERNÁNDEZ KAREN LETICIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.70] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA, Presidenta de la Sexta Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE HUERTA PARTIDA MARÍA MARTHA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE REGALADO LÓPEZ JOCELYN MONSERRAT, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN SUSTITUCION DE HUERTA PARTIDA MARÍA MARTHA, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE HUERTA PARTIDA MARÍA MARTHA, COMO SECRETARIA AUXILIAR A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.71] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE RAMIREZ RAMOS NORMA GABRIELA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE VALLEJO SÁNCHEZ SARA HAYDEE, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE RAMIREZ RAMOS NORMA GABRIELA, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO Y A SU VEZ CUBRÍA LICENCIA DE APARICIO SEPULVEDA MARÍA HORTENCIA.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE SÁNCHEZ VALADEZ MARÍA DEL ROSARIO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CONTRERAS CHAVEZ MARTHA LILIBETH, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE SÁNCHEZ VALADEZ MARÍA DEL ROSARIO, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SÁNCHEZ VALADEZ MARÍA DEL ROSARIO, COMO SECRETARIA RELATORA A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.72] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE FONSECA FERNÁNDEZ FELICIA, COMO SECRETARIA RELATORA A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GARCÍA ZAVALA MARÍA ELENA, COMO SECRETARIA DE ACUERDOS PENAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ADRIAN MIRAMONTES JUAN FRANCISCO, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE MONROY CHÁVEZ IGNACIO, QUIEN TIENE LICNCIA SIN GOCE DE SUELDO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GARCÍA ROJO ALEJANDRO, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Presidenta de la Séptima Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE GARNICA GARCÍA RICARDO, COMO NOTIFICADOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTO PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GARNICA GARCÍA RICARDO, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE GUTIÉRREZ CONTRERAS RENE RAÚL, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTO PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GUTIÉRREZ CONTRERAS RENE RAÚL, COMO NOTIFICADOR INTERINO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE GARNICA GARCÍA RICARDO, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ACOSTA PÉREZ HORACIO, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE ACOSTA PÉREZ HORACIO, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTO PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE HERRERA JASSO MARTHA ALICIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO

DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE GUTIÉRREZ CONTRERAS RENE RAÚL, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE PADILLA LANDEROS LUÍS ÁNGEL, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE FERNÁNDEZ RAMOS MARÍA CRISTINA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE RAMÍREZ LÓPEZ CESAR EMMANUEL, COMO SECRETARIO AUXILIAR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

BAJA A FAVOR DE CHAVEZ DÍAZ NORMA ANGÉLICA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GARCÍA RODRÍGUEZ LAURA AURORA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE **[No.73] ELIMINADO el nombre completo [1]**, QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ARROYO MORA ESLI JANET, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE SEGURA JIMÉNEZ ERIKA LIZZETH, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 3 TRES DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS AL 3 TRES DE ENERO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE PUGA SÁNCHEZ MARÍA DEL ROCÍO, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN

SUSTITUCIÓN DE SEGURA JIMÉNEZ ERIKA LIZZETH QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CORTÉS FLORES LAURA VERÓNICA, COMO SECRETARIA RELATORA A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ACOSTA PÉREZ HORACIO, COMO SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.74] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MIRANDA MAGAÑA ALMA DELIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE OCHOA BAEZ PAULA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, Presidente de la Octava Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MÉNDEZ BRISEÑO MARÍA DE LA LUZ, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE PONCIANO LEÓN EDGAR MANUEL, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A

PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO, integrante de la Octava Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE LIZARRAGA OCHOA HECTOR ELIUD, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 3 TRES DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SÁNCHEZ ANTILLÓN SAMANTHA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.75] ELIMINADO el nombre completo [1], QUE CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SEGURA JIMÉNEZ ERIKA LIZZETH, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 3 TRES DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS AL 3 TRES DE ENERO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTÍZ, integrante de la Octava Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

BAJA A FAVOR DE [No.76] ELIMINADO el nombre completo [1], COMO AUXILIAR JUDICIAL A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE

ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR RENUNCIA

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE IÑIGUEZ CHARLES MARIANA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.77] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA POR RENUNCIA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el movimiento de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, Presidenta de la Novena Sala del Supremo Tribunal de Justicia, el cual es el siguiente:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GUTIÉRREZ LEÓN SONIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE GUTIÉRREZ LÓPEZ CLAUDIA PAULINA, QUIEN TIENE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, por lo que ve a SÁNCHEZ LÓPEZ SILVIA VANESSA, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, integrante de la Novena Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ZÁRATE RAMÍREZ SALVADOR, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCION DE [No.78] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TERMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SÁNCHEZ LÓPEZ SILVIA VANESSA, COMO SECRETARIA RELATORA, A

PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GUTIÉRREZ AGUILAR MARIA TRINIDAD, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA, por lo que ve a HERNÁNDEZ VENTURA FEDERICO EMMANUEL, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ, Presidente de la Décima Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE HERNÁNDEZ VENTURA FEDERICO EMMANUEL, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.79] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CASTRO EDGAR SALVADOR, COMO SECRETARIO DE ACUERDOS PENAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.80] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE RAMÍREZ GARCÍA ROCÍO DEL CARMEN, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE RAMÍREZ GARCÍA ROCÍO DEL CARMEN, COMO SECRETARIA AUXILIAR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA

Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.
 EN SUSTITUCIÓN DE
 [No.81] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN
 CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CASILLAS PÉREZ
 ALBERTO RAFAEL, COMO AUXILIAR JUDICIAL
 INTERINO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL
 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL
 VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE RAMÍREZ GARCÍA
 ROCÍO DEL CARMEN, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN
 GOCE DE SUELDO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CASTRO BORJAS
 PAOLA NOHEMI, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR
 DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE ABRIL
 DEL 2023 DOS MIL VEITITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE
 [No.82] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN
 CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23
 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por
 unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de
 personal, que, por conducto de la Secretaría General de
 Acuerdos, realiza el Magistrado JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ
 MIRANDA, integrante de la Décima Sala del Supremo
 Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

BAJA A FAVOR DE
 [No.83] ELIMINADO el nombre completo [1], COMO
 AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE
 ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR
 RENUNCIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE RIVAS NEGRETE
 MARIANA GUADALUPE, COMO AUXILIAR JUDICIAL
 ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31
 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL
 VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO
 ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SALAZAR DIAZ
 MARCO ANTONIO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A
 PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE
 JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO
 DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE LÓPEZ MORALES
 VICTORIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA, A
 PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 15 QUINCE DE
 MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN

SUSTITUCIÓN **DE**
[No.84] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN
 CAUSA BAJA AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO Y A
 SU VEZ CUBRÍA LICENCIA DE GONZÁLEZ RÍOS
 MARTHA ELIZABETH.

**NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GONZÁLEZ
 RAMÍREZ CESAR EDUARDO, COMO SECRETARIO
 RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL
 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.
 AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.**

**NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MOYA BUSTOS
 ODETT MARIANA, COMO SECRETARIA RELATORA, A
 PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y
 UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL
 TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23
 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- **ACUERDO** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por
 mayoría, con la abstención del Magistrado ANTONIO
 FIERROS RAMÍREZ, por lo que ve a FIERROS DÍAZ
 ISAAC TONATIUH, determinó: Aprobar los movimientos
 de personal, que, por conducto de la Secretaría General
 de Acuerdos, realiza el Magistrado FEDERICO
 HERNÁNDEZ CORONA, integrante de la Décima Sala del
 Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los
 siguientes:

**NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CASTILLO
 VELÁZQUEZ JUAN ISMAEL, COMO SECRETARIO
 RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL
 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL
 VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE
 [No.85] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN
 CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.**

**NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SALCEDO
 VAZQUEZ OSCAR EDUARDO, COMO AUXILIAR
 JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31
 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL
 VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO
 ANTERIOR.**

**NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MOYA
 MICHELENA SERGIO ENRIQUE, COMO AUXILIAR
 JUDICIAL ESPECIALIZADO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO
 DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL
 VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO
 ANTERIOR.**

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ESPINOZA TARULA MANUEL NICOLAI, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE FIERROS DÍAZ ISAAC TONATIUH, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SOLTERO CEDANO ADÁN EDUARDO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GARCÍA GONZÁLEZ EDUARDO, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ESPINOZA PAREDES MANUEL, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GAMIÑO GONZÁLEZ HÉCTOR NOEL, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.86] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA POR RENNCIA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA, Presidente de la Décima Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE TADEO MALDONADO CINTHIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE

ENERO AL 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CRUZ CONTRERAS JOSÉ ALVARO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE **[No.87] ELIMINADO el nombre completo [1]**, QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE DELGADO GONZÁLEZ CAROLINA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE JULIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE OLAGUE MÉNDEZ OCTAVIO, COMO NOTIFICADOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CHÁVEZ BEGERANO ERICK OMAR, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE **[No.88] ELIMINADO el nombre completo [1]**, QUE CAUSA BAJA Y A SU VEZ CUBRÍA LICENCIA DE FERNÁNDEZ CORDERO MA. JESSICA DEL ROCÍO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MÁRQUEZ IBARRA JOSÉ ANTONIO, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE **[No.89] ELIMINADO el nombre completo [1]**, QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CRUZ CONTRERAS CARLOS ENRIQUE, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de

personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada ANA ELSA CORTÉS UREÑA, integrante de la Décima Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE HUIZAR CORREA MARCO ANTONIO, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1º PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.90] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ JORGE RICARDO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1º PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CASTELLANOS AVEDAÑO ANA OLIVIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1º PRIMERO DE ENERO AL 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Concluido este punto, pasamos al Quinto punto del Orden del Día:

ASUNTOS GENERALES

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: De no existir asunto pendiente por tratar, daríamos por concluida la presente Sesión Plenaria del día de hoy y se les convoca a la siguiente Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día martes 10 diez de enero del año 2022 dos mil veintitrés, a las 10:00 diez horas, en este Salón de Plenos.

Muchas gracias a todas y todos.

